Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS
11 ABR 2018
EXP. S. Nº 1027/18 Hora 16:50

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de este Honorable Senado de la Nación, el "XIX Congreso Argentino de Orientación Vocacional", que se realizará los días 17, 18 y 19 de mayo próximo en la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

CRISTINA FIORE VIÑUALES
SENADORA DE LA NACION

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO
2
MESA DE ENTRADAS

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El XIX Congreso Argentino de Orientación Vocacional organizado por la Asociación de Orientadores de la República Argentina (APORA) conjuntamente con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (UNSA) y en el marco del Plan Institucional para la Mejora de las Prácticas Académicas "Kikuyo", a realizarse en la sede de la Universidad tiene como objetivo profundizar el lugar de la Orientación en la educación y el trabajo, vinculándola con la inclusión social. Al tomar a la Orientación Vocacional en su aspecto inclusivo se tratarán temáticas relacionadas con el acompañamiento de los jóvenes que eligen una carrera, pero también se enfatizará en la situación de sectores de la comunidad que se encuentran al margen de esta convocatoria. En este sentido, se focalizará el trabajo en discapacidad, género y vulnerabilidad social.

Asimismo, en este Congreso se realizará un especial homenaje en memoria de la Dra. María Celia Ilvento, profesora de esa alta casa de estudios y de otras universidades nacionales.

Con el fin de fomentar el acercamiento entre entidades y/o personas dedicadas al campo de la Orientación Vocacional, se reunirán profesionales de todo el país para compartir, debatir y poner en común, nuevas estrategias en torno a esta práctica.

Se trata de un Congreso celebrado cada dos años, con gran trayectoria a nivel nacional y en esta ocasión se propone extender la convocatoria a los orientadores de países limítrofes.

El tema central en esta oportunidad será: "Pensar, imaginar y soñar. Prospectivas y desafíos territoriales de la Orientación Vocacional". Con los siguientes ejes temáticos:

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO 3
MESA DE ENTRADAS

- Teorías y Enfoque de Orientación.
- Ámbitos de Intervención.
- Debates, diálogos y tensiones.
- Formación de Orientadores.
- Mundo del trabajo y el empleo.
- Contribuciones clínicas.

La Asociación de Profesionales de la Orientación de la República Argentina (APORA) desarrolla desde hace más de 27 años, el intercambio y la discusión sobre temas que en el campo de la Orientación Vocacional. Trabaja respetando la diversidad de posiciones teóricas y generando distintas prácticas con el objeto de llevar a cabo la difícil tarea de orientar en este nuevo milenio que pone a prueba las seguridades existentes hasta ahora.

APORA sostiene una posición de apertura científica que contribuye a desplegar diversas perspectivas teóricas y sumar el aporte de diferentes disciplinas, fundamentales para el desarrollo de la práctica. Reúne profesionales provenientes de los campos de la psicología, la psicopedagogía, la educación, el trabajo social, la filosofía y la sociología, entre otras.

Desde la Asociación se generan espacios, actividades y aportes para la comunidad de Orientadores. Entre sus actividades académicas ofrece cursos de formación de posgrado y promueve la presentación y publicación de los trabajos científicos de sus asociados.

A partir del año 2010, APORA cuenta con un área de Discapacidad e Inclusión que promueve la Orientación Vocacional y Ocupacional para personas con discapacidad, área que ha sido replicada en otras provincias y universidades donde se desempeñan nuestros asociados, concretándose actividades de difusión, docencia, investigación y atención directa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis Pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.

CRISTINA FIORE VIÑUALES
SENADORA DE LA NACION

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL